SENATONAV S.A.

Guayaquil, 20 de noviembre del 2015

39771-11-2013

Señor

ANDRES DAVID VILLAVICENCIO ANDRADE

Ciudad.~

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SENATONAV S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora Maria Isabel Aguirre Velásquez. En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía **SENATONAV S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el 29 de enero del 2013 ante Notaria (E) Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Wendy Vera Ríos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de marzo del 2013.

Atentamente.

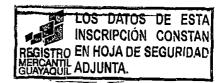
MARIA ISABEL AGUIRRE VELASQUEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ANDRES DAVID VILLAVICENCIO ANDRADE, portador de la cedula de ciudadanía No. <u>0916201056</u>, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SENATONAV S.A., que se me confiere según nombramiento precedente.- En Guayaquil, 20 de noviembre del 2015.

ANDRES DAVID VILLAVICENCIO ANDRADE

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:58.518 FECHA DE REPERTORIO:07/dic/2015 HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SENATONAY S.A., a favor de ANDRES DAVID VILLAYICENCIO ANDRADE, de fojas 46.768 a 46.770, Registro de Nombramientos número 15.053. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 08 de diciembre de 2015

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON EUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL 18 ENE 2016 16 16 Receptor: Firma:----